

Quito, a 17 de abril del 2009.

Señor Ingeniero
WILSON VIVANCO A.
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL SUR S.A.
Loja

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, cúpleme presentar a usted, en mi calidad de Comisario-Revisor, el Informe a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2008 de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., a fin de que el mismo se conocido por los Organismos Superiores.

Quiero dejar constancia, de mi agradecimiento a usted y a los funcionarios de la EERSSA, por la colaboración brindada para la realización de este informe.

Atentamente,



Econ. Patricio Jijón V.,
COMISARIO REVISOR

RECIBIDO
Fecha: 2009-04-20
Horas: 12:00
Nó Ingresos 22
SJS
SECRETARÍA Presidencia Ejecutiva



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

**INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008**

En mi calidad de Comisario y sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la Ley de Compañías y su Reglamento codificado, cumpro con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008

Según la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión sobre:

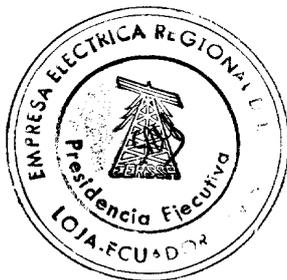
- ***El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.***
- ***Comentario sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.***
- ***Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.***

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio y los procedimientos de Control Interno.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Determinar la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros y si estos guardan conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con Políticas y Prácticas Contables

Se destaca que este informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentados en el Balance General, ni relevar de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2008 y por los futuros Ejercicios Económicos.


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

La Estructura Orgánica Funcional de la EERSSA esta conformada por: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerentes de Área, Contraloría Interna, Comisario, con la desagregación para cada una de las mismas.

Las Actas y Resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados y custodiados por la Secretaria Ejecutiva.

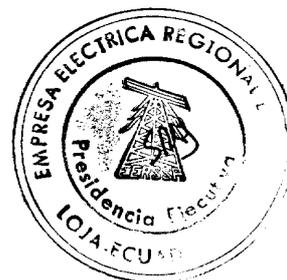
Los registros contables se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas (SUCOSE), y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia, observándose consistencia en la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO AÑO 2008

En el año 2008 la Junta General de Accionistas de la EERSSA se ha reunido en 5 ocasiones, adoptando 62 resoluciones, determinándose los siguientes resultados:

ORGANISMO	TOTAL RESOLUCIONES	CUMPLIDAS
Junta General de Accionistas	62	62
%	100%	100%

Econ. Patricio Jijón V.
Comisario



Durante el año 2008 el Directorio de la EERSSA se ha reunido 19 ocasiones, dentro de las cuales adoptó 204 resoluciones considerando varios literales, determinándose los siguientes resultados:

ORGANISMO	TOTAL RESOLUCIONES	CUMPLIDAS	EN PROCESO
DIRECTORIO	204	197	7
%	100%	96.6%	3.4%

Por lo antes descrito, se concluye que el porcentaje de cumplimiento, tanto de resoluciones de Junta General de Accionistas y de Directorio es satisfactorio.

ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO EN PROCESO

Resolución No.- 82-08:

“El Directorio conoce el Informe parcial del Examen Especial a la Construcción del Proyecto Eléctrico No.-. 457-11-2007, Instalaciones Eléctricas Hotel de Paso; y solicita al Contralor Interno Encargado presente el examen definitivo en el menos tiempo posible”.

Situación Actual:

En sesión celebrada el 30 de marzo del 2009, la Junta General de Accionistas conoció el informe presentado por Contraloría Interna, y sobre la base de lo resuelto por el Directorio, aprobó dicho informe, disponiendo a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el mismo.

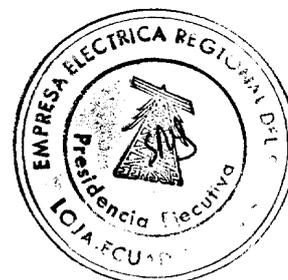
Resolución No.- 100-08 A):

“El Directorio conoce el Plan de Acciones para mejoramiento de la Gestión Administrativa de la EERSSA y dispone a la Administración el Cumplimiento de las Recomendaciones”.

Situación Actual:

El Directorio en sesión celebrada el 27 de marzo del 2009, aprobó el Plan Operativo del cuarto trimestre del 2008.


Egon Patricio Jijón V.
Comisario



Resolución No.- 117-08 A):

"El Directorio avoca conocimiento del Informe del Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones adoptadas por el Directorio, Junta General de Accionistas Primer Semestre 2008 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa año 2007, y recomienda a Junta General de Accionistas su aprobación".

Situación Actual:

El informe fue presentado con oficio No.- 017-CONTR-2008 de fecha septiembre 9 de 2008, y se encuentra para conocimiento de Directorio y aprobación de Junta General de Accionistas de la EERSSA.

Resolución No.- 128-08 B):

"Disponer a la Administración continúe con los trámites inherentes a exigir a la compañía de Seguros Bolívar la Indemnización de las pérdidas ocasionadas por los Daños ocurridos en el Turbocargador del Grupo No.- 6 de la Central Diesel Catamayo".

Situación Actual:

El noviembre 25 de 2008 el Asesor Productor de Seguros de la EERSSA solicita a la Compañía de Seguros Bolívar el 50% del valor estimado de la pérdida, de conformidad con las condiciones de la póliza. Por necesidad del servicio la EERSSA ha resuelto contratar directamente la reparación de la turbocargadora del grupo Mirrlees Blackstone N° 6 de la Central Diesel Catamayo, el costo de la misma deberá ser recuperado de la aseguradora.

Resolución No.- 137-08:

"El Directorio conoce el Informe relacionado con la elaboración de los planos de los terrenos en trámite de legalización y dispone a la Administración presente un informe ampliatorio sobre el estado de los trece inmuebles que constan como parte del inventario de la empresa y que no están legalizados".

Situación Actual:

Con memorando ASJUR-001-2009 de fecha enero 5 de 2009 el Asesor Jurídico de la EERSSA hace conocer que una vez obtenida la documentación soporte y levantamientos topográficos, han iniciado trámites legales ante los jueces de lo civil por los terrenos de las subestaciones: Playas, El Empalme y Los Cabuyos, cuyos procesos se encuentran en estado de resolver.

En lo relacionado al terreno ubicado en la ciudad de Yanzatza, donde funciona un regulador de voltaje, ha solicitado la inscripción al Registrador de la Propiedad de ese cantón.


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



Se ha solicitado el levantamiento de la hipoteca que pesaba sobre la Subestación San Cayetano.

Con relación a los demás terrenos presentarán las acciones legales que ameriten, una vez que ya se cuenta con el levantamiento topográfico.

Resolución No.- 149-08:

"El Directorio dispone a la Administración que presente un informe sobre la aplicación del Mandato No.-. 15 y el impacto del mismo en las cuentas patrimoniales de la Compañía, por considerar necesaria esta información, para tomar una resolución sobre el planteamiento realizado por la Administración relacionada con la absorción de pérdidas acumuladas".

Situación Actual:

El informe de la Administración sobre la aplicación del Mandato No.- 15 y su impacto sobre las cuentas patrimoniales consta en las Notas a los Estados Financieros; no obstante un informe sobre la revisión de los registros contables y documentación de soporte será presentado por la Auditoría Externa.

Resolución No.- 151-08 C):

"El Directorio Recomienda a la Administración presente una Reestructuración de la Unidad de Asesoría Jurídica".

Situación Actual:

En memorando ASJUR-55-2009 de fecha febrero de 2009 el Asesor Jurídico de la EERSSA hace llegar a la Presidencia Ejecutiva el organigrama estructural de la Unidad de Asesoría Jurídica, con los cargos de dicha unidad, así como la hoja de funciones para las creaciones de Asesor y Asistente Jurídico, la misma que se encuentra en etapa de revisión.

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El artículo 263 de la Ley de Compañías obliga a los Administradores a presentar una memoria razonada acerca de la situación de la empresa, al respecto se debe mencionar que a la fecha de elaboración de este informe, la Memoria se encuentra en proceso de elaboración, por lo que no puedo emitir opinión al respecto.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

- Con el fin de optimizar sus recursos, la Empresa tiene implementados varios instrumentos de control interno, los mismos que funcionan en los diferentes niveles de la misma, y están complementados con Reglamentos y Manuales, de los cuales en el año 2008 se conocieron y resolvieron por parte del Directorio de la EERSSA sobre los siguientes:


Econ. Patricio Jijón V.
Comisario



- ✓ Aprobación del Reglamento Orgánico Funcional de la EERSSA.
 - ✓ Aprobación del Manual de Instalación de Medidores de Energía Eléctrica.
 - ✓ Aprobación del Manual de Atención de Reclamos Técnicos y Comerciales.
 - ✓ Aprobación de Precios Unitarios usados en Obras de Electrificación y Mano de Obra.
 - ✓ Dentro del Manual de Clasificación de Puestos, se aprobó las funciones del Superintendente de Control de Energía y del Superintendente de Instalaciones.
 - ✓ Reforma al Reglamento para la Contratación de Seguros.
 - ✓ Reformas al Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Obras y Servicios.
- Se cuenta con la Unidad de Contraloría Interna, la misma que sobre la base del Plan Anual de Trabajo aprobado por el Directorio y la Junta General de Accionistas, durante el año 2008 presentó los siguientes trabajos:
 - Examen Especial al cumplimiento de Resoluciones adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas segundo semestre año 2007, **aprobado por Junta General de Accionistas mediante resolución No.- 13-08 de fecha abril 29 de 2008.**
 - Examen Especial al Plan de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM 2007; constatación física de obras por muestreo, facturación, recaudación y depósito del 10% FERUM, **tramitado para conocimiento del CONELEC mediante carta No.- 003-CONTR-2008 de fecha abril 29 de 2008.**
 - Examen Especial al Proceso de Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de la EERSSA, **el trabajo se encuentra ejecutado en su totalidad, falta convocar a lectura de borrador de informe.**
 - Examen Especial al cumplimiento de Resoluciones adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas primer semestre año 2008 y Recomendaciones de Comisario y Auditoria Externa año 2007, **conocido por Directorio mediante resolución No.- 117-08 A), de fecha septiembre 26 de 2008, en trámite para aprobación de la Junta General de Accionistas.**

CON CARGO A IMPREVISTOS PLAN DE ACTIVIDADES AÑO 2008

- Examen Especial a las denuncias presentadas por el Ex Gerente Administrativo Financiero, **aprobado por Junta General de Accionistas mediante resolución No.- 17-08 A) de fecha agosto 2008.**


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



8 de 2008.

- Examen Especial al Concurso de Ofertas No.- 02-2006 Suministro de 11.500 contadores de energía eléctrica activa monofásica, **aprobado por Junta General de Accionistas mediante resolución No.- 18-08 de fecha agosto 8 de 2008.**
 - Examen Especial al Contrato No.- 389-2007 Reconstrucción de las Bocatomas San Francisco y la Zurita de la Central Hidroeléctrica Ing. Carlos Mora Carrión, tramitado con carta No.- 018-CONTR-2008, **de fecha septiembre 24 de 2008, puesto en conocimiento de Presidente Ejecutivo.**
 - Examen Especial a la liquidación de Órdenes de Trabajo FERUM. Contratos No.-S. 285-2006 Y 353-2007, **el borrador de informe esta concluido para conocimiento de los funcionarios involucrados y posterior trámite a Directorio.**
 - Examen Especial al Concurso Público para la designación de Asesor Productor de Seguros de la EERSSA, **la lectura del borrador del informe se realizó en noviembre 7 de 2008, y se encuentra para conocimiento de Directorio.**
 - Examen Especial al cumplimiento de obligaciones con el IEES 001-2008, **con fecha noviembre 19 de 2008 se dio inicio al examen especial.**
 - Examen Especial a la contratación del Proyecto Eléctrico No.- 457-11-2007, Instalaciones Eléctricas Hotel del Paso, **conocido por Directorio mediante resolución 82-08 de fecha julio 7 de 2008.**
- En el ámbito externo se encuentran los organismos de control como el Comisario, Auditoria Externa, Superintendencia de Compañías y la Contraloría General del Estado.
 - En el año 2008 la EERSSA ha cancelado las diferentes contribuciones tales como: Superintendencia de Compañías, CENACE, CONELEC, Impuestos Municipales, Contraloría General del Estado.
 - Durante el año 2008 la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantuvo vigentes las Pólizas de Seguros contratadas con la Compañía Bolívar y corresponden a los siguientes ramos:
 - Rotura de Maquinaria
 - Lucro cesante por rotura de maquinaria
 - Incendio y lucro cesante por incendio
 - Equipo y Maquinaria
 - Equipo electrónico
 - Robo y asalto
 - Robo y asalto dinero


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



- Transporte de dinero en tránsito
- Responsabilidad civil
- Fidelidad
- Vehículos
- Transporte de Importaciones
- Transporte interno
- Vida Colectiva

La Empresa Eléctrica Regional del Sur, al 31 de diciembre del 2008, mantuvo debidamente resguardados la totalidad de sus Activos, bienes y personal a su cargo, cuya cobertura rige hasta el 15 de abril del 2009, **una vez que se conozcan los resultados del inventario y avalúo de los bienes, contratado con la firma AVALUAC Cía. Ltda., las sumas aseguradas deberán ser ajustadas.**

- Para la realización de la Auditoria Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2008, la Administración contando con la resolución de Junta General de Accionistas, procedió a la contratación de la firma Consultora Gabela Cía. Ltda.
- Con el fin de garantizar el pago a las Generadoras por el suministro de energía, se mantiene el contrato de Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos del Pichincha S.A., a través del cual la Empresa deposita los valores recaudados diariamente, cumpliéndose en forma normal con esta obligación.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantiene reglamentariamente las licencias de los diferentes programas informáticos.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE EFECTIVO

Durante el año 2008 los Ingresos efectivos se ejecutaron en US \$ 43.731.324,53 frente a los US \$ 47.538.588,15 presupuestados, es decir el 92%, y se refieren a los ingresos por la Venta de Energía a los abonados, así como la colocada en el Mercado Eléctrico Mayorista, Aportes de accionistas, Contribuciones de Usuarios por la Recuperación del Déficit Tarifario.

Los Egresos efectivos se ejecutaron en el 80% (US \$ 41.082529,70) con relación a lo presupuestado que fue US \$ 51.609.445,96, y cubrieron los gastos de Operación, Inversiones y obligaciones con el Mercado Eléctrico Mayorista, (Mercado Ocasional y Generadoras) y el pago realizado al IEES por concepto de alcance a los Aportes y Fondos de Reserva desde noviembre del 2001 a febrero del 2008; pago que fue autorizado por la Junta General de Accionistas.


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



Del total de Ingresos y Gastos efectivos ejecutados, más el saldo inicial en caja al final del ejercicio económico arroja un saldo positivo de US \$ 8.854.904,51, en el que están incluidos valores del FERUM por US \$ 1.719.077,28 y cuentas del fideicomiso por US \$ 3.243.650,43, saldos para el Plan de Inversiones por US \$ 1.306.286,57 y los demás que servirán para cubrir las diferentes obligaciones que quedan pendientes.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las obras consideradas para el año 2008 se ejecutaron en el 28% de lo presupuestado, con un monto de US \$ 7.356.331,81, así:

	PRESUPUESTO REFORMADO	EJECUTADO	%
GENERACIÓN	7.222.469,02	993.672,60	14
SUBTRANSMISIÓN	5.033.092,23	891.517,20	18
DISTRIBUCIÓN	10.428.131,94	4.358.492,11	42
INVERS. GENERALES	3.174.155,11	1.112.649,90	35
T O T A L E S:	25.857.848,30	7.356.331,81	28

El bajo porcentaje de ejecución del Programa de Inversiones se debe entre otros factores a:

- La no transferencia de asignaciones previstas para el FERUM-2008 Ampliatorio por parte del Ministerio de Finanzas.
- La no transferencia de recursos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre – 2008 considerados en el Plan de Inversiones para ese año, por parte del Ministerio de Finanzas.
- Declaratoria de desierto del concurso para la obra de Isimanchi.
- Aceptación de prorrogas en la implementación del Sistema Scada.

PRESUPUESTO DE OPERACION

De la liquidación del Presupuesto de Operación, se observa que los Ingresos Presupuestarios para el año 2008 eran de US \$ 37.122.798,51 mientras que los ejecutados fueron US \$ 36.764.295,96, es decir el 99% de lo presupuestado, siendo los más significativos los ingresos por venta de energía con US \$ 24.050.630,74.

Los Gastos Directos de Operación se estimaron en US \$ 26.498.270,47 de los cuales se ejecutaron US \$ 22.502.279,81, es decir el 85%, siendo igualmente la compra de energía la partida más significativa.


Con. Patricio Jijón V.
Comisario



Considerando la depreciación y los gastos de operación que no son por venta de energía, y los ajenos a la operación, los gastos totales se presupuestaron en US \$ 33.618.393,47, de los cuales se ejecutaron US \$ 28.876.784,21 es decir el 86%.

Del total de ingresos y gastos correspondientes al año 2008, se obtiene un Superávit Presupuestario de US \$ 7.887.511,75, resultado que superó las estimaciones iniciales, en las que se esperaba obtener un déficit de US \$ 3.504.405.04.

De la revisión a los gastos de operación, se observa que existen partidas que al final del ejercicio se encuentran sobregiradas, y se refieren a:

- Contratos por Servicios Profesionales 110%
- Sobre tiempos y Horas Extras 107%
- Viáticos y Subsistencias en el País 108%
- Repuestos y Accesorios de Vehículos 106%
- Arriendo de Equipos, Maquinarias 119%
- Arriendo de Oficios, Locales, Terrenos 102%
- Servicios de Notarias, Registro de Propiedad 454%
- Servicios Diversos 103%
- Diversos 133%

Es importante mencionar que los sobregiros de las partidas antes señaladas, superan el 100% de lo presupuestado, no obstante los valores no son significativos, a excepción de los rubros de Jubilación Patronal, Indemnizaciones, separaciones, desahucios y el de combustible para generación que se ejecutaron en el 168%, 184% y 121% respectivamente.

Se recomienda a los organismos superiores la aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2008.

De lo antes señalado, se concluye que los Procedimientos de Control Interno establecidos por la Empresa, garantizan un adecuado manejo de los recursos y cumplen los requisitos sobre la confiabilidad de la información financiera y administrativa.




Don. Patricio Jijón V.
Comisario

ESTADOS FINANCIEROS - EJERCICIO ECONÓMICO 2008

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable vigentes, tales como:

- o Principios de Contabilidad de general aceptación.
- o Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
- o Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico (SUCOSE).
- o Ley de Compañías.
- o Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- o Reglamentaciones vigentes.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2008, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE-DISPONIBILIDADES

CAJA GENERAL

Dando cumplimiento a la Norma, el saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico, debe tener saldo "cero", sin embargo en esta cuenta se registró la recaudación de los días 30 y 31 de diciembre del 2008 por US \$ 47.742,30, valor que fue depositado los primeros días de enero del 2008, con lo cual se cumple con las disposiciones vigentes a este respecto.

BANCOS Y FIDEICOMISO ELESUR

Estas Cuentas, al 31 de diciembre del 2008, tienen un saldo de US \$. 5.611.254,08 y 3.243.650,43 respectivamente y corresponden a los valores existentes en cuentas corrientes y al saldo del Fideicomiso Elesur, y que sirven para honrar los compromisos que tiene la empresa, especialmente para la cancelación de la energía que adquiere la EERSSA.

Las conciliaciones bancarias se realizan en forma mensual entre Tesorería y Contabilidad, se observa que durante el año 2008 y al final del ejercicio se realiza el cruce de cuentas entre Tesorería y Contabilidad, con lo cual se mantiene el control sobre esta cuenta. Se mantiene para la toma de decisiones el flujo de caja mensual.


Fon. Patricio Jijón V.
Comisario



FONDOS ROTATIVOS

Estos fondos a diciembre del 2008 tienen un saldo de US \$ 97.793,27 y sirven básicamente para el pago de las comisiones de servicio las mismas que son autorizadas por el Presidente Ejecutivo; y los asignados para las diferentes áreas y conceptos para pagos menores; estos fondos son liquidados en forma mensual. Sin embargo se debe observar que durante el año 2008 la Unidad de Contraloría Interna no ha realizado arquezos a estos fondos, por lo que se recomienda que la Unidad de Contraloría Interna realice esta actividad de control.

EXIGIBLE

DOCUMENTOS POR COBRAR

En esta cuenta se registran los valores pendientes de recaudar por la venta de energía que la empresa realiza en el mercado ocasional y por los servicios concedidos a crédito, a diciembre del 2008 tiene un saldo de US \$ 131.545,55 y con relación al año anterior sufrió una disminución de US \$ 4.313.404,63 producto principalmente de la compensación efectuada con diferentes empresas eléctricas, por la aplicación del artículo 6 del Mandato Constituyente No.- 15, que habla de la extinción y eliminación de las cuentas por cobrar y por pagar entre las empresas de distribución, generación y transmisión, en las que el Estado Ecuatoriano tiene participación mayoritaria, lo cual significó una compensación por US \$ 3.421.495,91, para lo cual se efectuaron y legalizaron las respectivas actas de conciliación.

Se mantienen saldos de años anteriores, tales como: Compañía Ecuatoriana del Caucho, Plasticaucho Pisa, Industrial Recacem, Corporación Aluminio Cedal, Cemento Chimborazo, Ecuatoriana de Cerámica, Papelería Nacional, Plásticos del Litoral, etc. Reiterando la recomendación que al respecto se formuló en el informe del año 2007, de que con las empresas privadas se analice la calidad de la cartera y con base en la normatividad interna y en las disposiciones legales vigente, sanear la cartera que se califique como incobrable, recomendación que deberá cumplirla el área de comercialización, a través de la persona encargada de facturación.

CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2008 es de US \$. 2.339.258,97 y corresponde al registro de la facturación mensual por venta de energía desde diciembre del 2007 hasta noviembre del 2008, más la cartera vencida, la misma que a diciembre del 2008 y considerando la deuda de 61 días en adelante, asciende a US \$ 1.633.767,6, desglosada así:

- | | |
|------------------|--------------------|
| • Sector Público | US \$ 1.377.963,92 |
| • Sector Privado | US \$ 212.352,13 |


Don. Patricio Fijón V.
Comisario



La deuda pública corresponde básicamente al Municipio de Catamayo, respecto de la cual la Administración con oficio No. 0555 PREJEC 2009, indica que la misma luego de suscrita el Acta de Conciliación, fue remitida al Ministerio de Finanzas para su revisión, aprobación e inclusión en el Presupuesto General del Estado.

Es importante mencionar que por aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta del Mandato Constituyente No.- 15, se eliminaron las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la Tarifa de la Dignidad, lo que representó US \$ 1.331,04, según reporte del área comercial.

Tal como se mencionó en el informe anterior, a partir de la facturación del mes de enero del 2008, la empresa reporta al Ministerio de Finanzas los valores facturados a las empresas del sector público, los mismos que son retenidos de sus asignaciones y luego transferidos a las cuentas de la EERSSA, a través del Sistema E-SIGEB.

A diciembre del 2008, se ha realizado la conciliación de la Cuenta 112 Cuentas por cobrar Consumidores, entre las áreas de contabilidad, comercial y sistemas, sin que se reporten diferencias.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra un saldo de US \$ 2.385.157,11, y corresponden principalmente a:

- ✓ Anticipos concedidos al personal de la empresa por contratación colectiva vigente por US \$ 653.188,27, el mismo que fue otorgado por el Presidente Ejecutivo en el mes diciembre del 2008, por pedido de los trabajadores.
- ✓ Instituciones del Estado por US \$ 1.386.324,02, que corresponde principalmente al Ministerio de Finanzas (tarifa de la dignidad), además constan otros conceptos como subsidios de la tercera edad y escenarios deportivos,
- ✓ Varios, manteniéndose las cuentas por cobrar de dudosa recuperación por 215.914,78, las mismas que vienen desde el año 2002 y corresponden a servicios no cancelados por retiros de medidores. Se ratifica la recomendación de disponer acciones legales que permitan su recuperación y de esta manera liquidar en su momento esta subcuenta.

Se mantienen saldos por consumo de teléfono celular del Ing. Ramiro Rojas por US \$ 814,55, por lo que se recomienda gestionar por cualquier vía la recuperación de este valor.

Dentro de esta cuenta consta también el valor de US \$ 190 por cheque extraviado de la oficina de Tesorería, y que fuera cobrado sin conocerse la persona que lo hizo, por lo que debe determinarse un mecanismo por parte


Don. Patricio Fijón V.
Comisario



de la Administración que permita liquidar este valor y concepto, para lo cual se deberá contar con el criterio jurídico y la respectiva disposición de la Presidencia Ejecutiva.

La Provisión Acumulada para Cuentas Incobrables y de acuerdo a las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros, se registra por US \$ 296.342,10 sobre los saldos de las cuentas Documentos por Cobrar, Cuentas por Cobrar Consumidores y Otras Cuentas por Cobrar, generadas en el 2008, con excepción de los anticipos concedidos a empleados; menos Cuentas por Cobrar, Cartera Vencida (365 días).

La Cuenta **ANTICIPOS DE CONTRATOS A CORTO PLAZO** pasó de US \$ 585.396.43 en el 2007 a US \$ 2.008.175,26 en el 2008, variación que se da principalmente por el registro en Varios del contrato No.- 180.2007 con Autotrol para la implementación del sistema SCADA (US \$ 341.387,49) y del FERUM ampliatorio por un monto de US \$ 1.060.016,28 (Compras Corporativas)

Del análisis se observa que se mantienen registros de anticipos de años anteriores, tales como el de Edgar Auquilla Ortega por US \$ 4.000 por estudios y el de Rosa Ochoa Valdivieso por US \$ 6.000 contrato No.- 257.2006, los mismos que a la fecha no han sido liquidados; **por lo que se deberá disponer por parte de la Administración las acciones que permitan su recuperación y/o liquidación.**

INVENTARIOS

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre del 2008 es de US \$ 7.370.605,64, y se refieren a los materiales, repuestos, combustibles y lubricantes que se encuentran en stock de bodega para lo cual se efectuó la conciliación con el inventario físico y los registros auxiliares de kardex.

Producto del inventario físico se determinaron sobrantes por un valor de US \$ 38.285,56, los mismos que fueron reingresados y registrados como ingresos extraordinarios.

Esta Cuenta está conformada así:

Bodegas	US \$ 7.206.668,27
Combustibles y Lubricantes	US \$ 61.918,24
Materiales en transformación	US \$ 102.019,13

Se recomienda que en el levantamiento del Inventario Físico, se determine el estado de los materiales, para identificar los que estén en condiciones no aptas para su uso, sea por obsolescencia o mal estado, a fin de que se saneen las bodegas, observando la normatividad interna y las disposiciones legales al respecto.


Efn. Patricio Fijón V.
Comisario



OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y ACUMULADOS

Tienen un saldo de US \$ 839.018,54, y corresponden a valores por Comisariato (Contrato Colectivo), Retenciones en la Fuente por Anticipo de Impuesto a la Renta, etc.

ACTIVO FIJO

La conformación de esta cuenta a diciembre del 2008, considerando las adiciones y las bajas por transferencias, es la siguiente:

Bienes e Instalaciones en Servicio	US \$ 155.599.787,86
Depreciación Acumulada B.I.S.	US \$ 94.188.575,18
Obras en Construcc. de Bien. e Instalac.	US \$ 838.787,72

Dando un total neto de US \$ 62.250.000,40, saldo que se incrementa con relación al año anterior, producto de la activación de las obras construidas y concluidas en el año 2008, siendo las más significativas las que corresponden a las obras FERUM concluidas por US \$ 1.491.561,26, Ampliación y Readequación de Redes Subterráneas US \$ 297.777,40, Reparación de Grupos de la Central Catamayo US \$ 266.491,74, Mejora de Subestaciones US \$ 119.556,22, Mejoras en el Sistema de Distribución US \$ 260.428,40 y por Acometidas y Medidores US \$ 882.524,87

Formando parte de los activos se encuentran los terrenos que son de propiedad de la EERSSA, sin embargo a la fecha se encuentran pendientes de legalizar los siguientes, de acuerdo con la información proporcionada por el Área Jurídica:

- S/E Interconexión y Distribución
- Central Hidráulica Isimanchi (se encuentra para sentencia)
- Central Térmica Lo Cabuyos
- Central Hidráulica Valladolid (se encuentra para sentencia)
- Central Hidráulica El Tablón de Oña
- Central Hidráulica Ing. Carlos Mora (se encuentra para sentencia)
- Regulador de Voltaje (se encuentra para sentencia)
- Área sin ocupación Parte I
- Área sin ocupación Parte II
- Central Térmica Gualaquiza
- S/E Interconexión y Distribución en Obrapia

Se recomienda que la Administración disponga las acciones pertinentes a fin de que la propiedad de estos terrenos quede debidamente legalizada.

Con relación a los gastos administrativos por mano de obra a partir del 1 de enero del 2008, se viene aplicando los porcentajes determinados por la


Hon. Patricio Fijón V.
Comisario



Gerencia de Planificación de la EERSSA, esto es el 25% a la actividad de Construcción y el 75% a la actividad de Operación.

A la fecha se encuentra pendiente el resultado del inventario y avalúo de los bienes de la EERSSA, trabajo contratado con la firma AVALUAC Cía. Ltda.

OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO

En esta cuenta que tiene un saldo de US \$ 529.184,08 y corresponde a las Obligaciones por Cobrar de los montos embargados por el juicio interpuesto en contra de la Empresa por la Patente Municipal y 1.5 por mil activos fijos por parte del I. M. de Catamayo por US \$ 46.184,08, cuya recuperación está sujeta a un proceso legal, y al registro autorizado por la Junta General de Accionistas de la inversión realizada por la EERSSA en la Compañía Hidrochinchipe por US \$ 483.000, inversión que se encuentra respaldada con el Título de Acción No.- 1 de 483 acciones nominativas ordinarias de US \$ 1.000 cada una.

ACTIVO DIFERIDO

Con un saldo de US \$ 304.457,21, agrupa las Cuentas de Pagos Anticipados, Cuentas por Liquidar, Intangibles y Otros Débitos Diferidos y respectivamente se refieren a:

- Valor de las primas de seguros contratados por la Empresa, los cuales son amortizados mensualmente.
- Las cuentas por liquidar corresponden a varios tales como: suministros que se adquieren para ser distribuidos a las diferentes áreas, CONELEC. Tarjeta VIP (liquidado en enero del 2009), gastos de Proyecto Hidroeléctrico Hidrochinchipe, etc.
- Los intangibles corresponden al costo de sistemas de computación y licencias. Estos activos son amortizados en 5 años; durante el año 2008 se amortizó US \$ 24.084.,44
- En Otros Débitos Diferidos se reflejan los saldos de la amortización del saldo del Certificado de depósito del Banco de Azuay, la deuda del Ex INECEL, autorizados por la Junta General de Accionistas y la relacionada con el Sr. Hernán Barros (Enertec), que se amortiza en un período de 5 años sobre la base de autorización del Ex Gerente Administrativo-Financiero.

En las Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras se encuentran registradas las Letras de Cambio, Garantías Bancarias y Pólizas de seguros entregadas por diferentes conceptos, las mismas que se encuentran bajo custodia de Tesorería (se realizó la conciliación respectiva con el departamento de Contabilidad), también constan cheques, planillas por consumo de energía y las contingencias por procesos judiciales seguidos en contra de la Empresa, debidamente valorados, y se refieren a:

- Juicio Laboral No.-228-07 Dr. Fabián Banda
- Juicio Laboral No.-345-07 Ing. Miguel Orellana


Hon. Patricio Fijón V.
Comisario



- Juicio Laboral No.-097-08 Sr. Jhon Minga
- Juicio Verbal Sumario No.- 317-08 CARE
- Juicio Contencioso Tributario No.- 085-07 Municipio Catamayo
- Juicio Contencioso Tributario No. 088-07 Municipio de Loja
- Reclamo Administrativo- Municipio de Loja- Patente Municipal

Respecto del Juicio Contencioso Tributario No.- 085-07 Municipio Catamayo, se observó que no se había registrado una provisión, aspecto que luego del análisis por parte de la Administración, se concluye que el valor en el que se basa este juicio es un avalúo presuntivo y no existe la certeza razonable de que el resultado de este proceso vaya a ser adverso para la empresa.

Se recomienda realizar la coordinación necesaria para el seguimiento respectivo.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo del Pasivo Corriente (Corto Plazo) a diciembre del 2008 es de US \$ 3.507.110,02 y lo conforman:

- Documentos por Pagar (US \$ 1.291.127,90), y corresponde a obligaciones pendientes de cancelar por la compra de energía por US \$ 1.254.086,79 y por la renovación de seguros por US \$ 37.041,11

Durante el año 2008 la Empresa ha cancelado al MEM el valor de US \$ 15.744.063,29 de los cuales US \$ 15.038.501,42 se realizaron a través del fideicomiso y US \$ 705.561,87 mediante comprobantes de pago; además se suscribieron Actas de Compensación de Adeudos con las Generadoras por la deuda a Petrocomercial con el reconocimiento del déficit tarifario que para el año 2008 alcanzó a US \$ 331.937,48

Por la aplicación del Artículo 6 del Mandato Constituyente No.- 15 la deuda por compra de energía se disminuyó en US \$ 2.643.953,22

- Cuentas por Pagar con un saldo de US \$ 1.689.188,38, en este rubro están considerados los valores pendientes de cancelar por varios conceptos, y principalmente corresponden a rubros como: Comprobantes de Pago, Roles de Pago, Acreedores Varios, Instituciones del Estado, Casas Comerciales y Liquidación de Fondos.
- Las Obligaciones Patronales con un saldo de US \$ 266.654,30, se refieren a provisiones mensuales para Fondos de Reserva, Décimos Tercero y Cuarto Sueldo y otros beneficios.
- Otros Pasivos Corrientes y Acumulados con saldo US \$ 260.139,00, corresponde a la recaudación de impuestos y tasas a favor de terceros, efectuados en el mes de diciembre del 2008 y que a la fecha se encuentran liquidados.


Ehon. Patricio Hiyón V.
Comisario



PASIVO A LARGO PLAZO

A diciembre del 2008 se registra por este concepto un saldo de US \$ 6.006.761,50 y corresponden a:

- Provisión Contingentes Laborales por US \$ 941.431,77, cuenta que con relación al año anterior ha disminuido en 389.827,33 mil dólares, producto de los valores cancelados en el año 2008, por concepto de jubilaciones patronales por US \$ 330.000, y cancelación de juicio por despido intempestivo (Sr. Daniel Ojeda) por US \$ 59.827,33.
- Provisión Acumulada Jubilación Patronal pasó de US \$ 3.942.670,04 en el 2007 a US \$ 5.065.329,73 en el 2008, y corresponde al valor de las pensiones futuras que la empresa deberá cancelar a los empleados que cumplan con los requisitos de Ley. Este registro se realiza sobre la base del estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Durante el año 2008, se cancelaron pensiones jubilares por un monto de US \$ 128.934,13

- La Cuenta Otras Obligaciones a Largo Plazo que tenían un saldo de US \$ 10.200.405,29 quedaron en cero, producto de la aplicación de los artículos 5 y 10 del Mandato Constituyente No.- 15, relacionadas con las deudas del Ex INECEL y las deudas que se mantenían con Petrocomercial.

PASIVOS DIFERIDOS

Tienen un saldo de US \$ 1.173.850,83 y corresponden a los Anticipos para Construcciones de Obras y Acometidas, instalación de Transformadores, instalación de medidores por US \$ 77.330,04 y Otros Créditos Diferidos US \$ 1.096.520,79 por concepto de: 10 % FERUM, Cuerpo de Bomberos, Depósitos en Garantía (US \$976.891,80)

Es importante mencionar que los valores por concepto de Depósitos en Garantía, contablemente se registra en una cuenta específica.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Luego de seguido el trámite respectivo, la Superintendencia de Compañías el 24 de diciembre del 2008, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la ERRSSA, con lo cual el Capital Pagado pasó de US \$ 27.892.432,08 en el 2007, a US \$ 27.892.432,08 en el 2008.


Don. Patricio Jijón V.
Comisario



Respecto de las Acciones Preferidas y sobre la base de lo señalado por la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de octubre del 2008, resolvió autorizar a la Administración la emisión de un título múltiple de acción, por el Valor de US \$ 92.08 a favor de la EERSSA, registro que quedo asentado en el Libro de Acciones, luego de lo cual se procedió a inscribir el acto societario en el Registro Mercantil de Loja.

APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

Los Aportes para Futura Capitalización luego del Aumento de Capital tienen un saldo de US \$ 10.785.802,38, considerando el saldo al 31 de diciembre del 2007 menos el valor del aumento de capital y más los aumentos patrimoniales.

Se observa que al 31 de diciembre se cuenta con todas las actas de conciliación

RESERVAS Y DONACIONES

Las Reservas Patrimoniales y Donaciones tienen un saldo de US \$ 3.377.711,08 y US \$ 895.487,91 respectivamente, las primeras tienen variación con relación al año anterior, debido al registro de la Reserva Legal por el 10% de las utilidades generadas en el año 2007, debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, y al registro de la Reserva por Revaluación producto de la valoración efectuada a los estudios del Proyecto Palanda.

Las Reservas Patrimoniales deberán servir para la absorción de Perdidas de Ejercicios Anteriores.

RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta se ha visto afectada por el registro del pago realizado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS por un monto de US \$ 2.165.099,06, por concepto de aportes, fondos de reserva e intereses por el periodo noviembre 2001 a febrero 2008, cancelados por autorización de la Junta General de Accionistas.

A este respecto se observó el porque este pago no se registró como perdida extraordinaria, afectando directamente al resultado del ejercicio, luego de lo cual y con el respectivo análisis por parte de la Administración, ésta concluye en lo principal que al existir normas específicas sobre el tratamiento contable de los gastos de periodos anteriores, y sujetándose a lo que determina el SUCOSE, no se puede afectar a la partida 522 Perdidas Extraordinarias, pues esta cuenta comprende los gastos provenientes de las perdidas extraordinarias que no tienen disposición en otra parte como las perdidas de bienes e instalaciones y estudios, por amortización de debitos diferidos o carga directa.


Econ. Patricio Fijón V.
Comisario



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2008, ascienden a US \$ 24.050.630,74, de los cuales US \$ 21.251.988,57 son por Venta de Energía y dentro de estos constan los Ingresos por la Tasa de Alumbrado Público, para lo cual se aplica hasta el mes de agosto del 2008 el 22% para la Categoría Residencial y el 25% para el resto de categorías, y a partir de ese mes se aplica el 16.5% a todos los clientes de la empresa, sobre la base del estudio presentado por la Dirección de Planificación de la EERSSA.

Los Ingresos que no son por Venta de Energía registran US \$ 792.483,32, como son: conexiones, reconexiones, arriendo de propiedades e instalaciones, e ingresos por servicios a los abonados, principalmente; además se obtuvieron US \$ 460.354,24 por ingresos ajenos a la operación, como arriendos, venta de materiales, intereses, venta de bienes dados de baja, comisiones, etc., e ingresos extraordinarios que se registran principalmente por el reconocimiento del déficit tarifario de los años 2006, 2007 y enero-julio 2008 por US \$ 11.460.827,66, con lo cual se tiene un total de ingresos de US \$ 36.764.295,96

GASTOS

Los gastos incurridos en el año 2008 incluidos los de operación, de depreciación, así como los ajenos a la operación, pérdidas extraordinarias y gastos financieros totalizan US \$ 29.718.361,02 y corresponden a los realizados por la compra de energía para la reventa, los de operación y mantenimiento en distribución, instalación de servicios a consumidores, comercialización y administración, principalmente.

RESULTADOS

Los resultados que arroja el Ejercicio Económico del año 2008 como producto de la operación de EERSSA durante ese año, arrojan una utilidad de US \$ 7.045.934,94, antes de participación de los trabajadores y pago del impuesto a la renta.

Del valor establecido como utilidad neta y que se destina a los accionistas se debe realizar el cálculo del 10% de reserva Legal, tal como lo dispone la Ley, luego de lo cual se procederá con el registro contable respectivo, previo a la autorización de la Junta General de Accionistas.

El Administrador debe presentar a la Junta General de Accionistas una propuesta sobre el destino de las utilidades.


Don. Patricio Fijón V.
Comisario



OPINIÓN DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos con corte al 31 de diciembre del 2008, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., recomendando a los organismos superiores su aprobación.



SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA. Que es fotocopia del original
que reposa en los archivos de la EERSSA
constante en 02 páginas que me
remito en caso necesario.
Loja, 28 de mayo de 2009

Susana Roldan Lopez
SECRETARIA GENERAL DE LA EERSSA